

D. Francisco Javier Ayala Ortega, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Fuenlabrada, en virtud de las facultades que le confiere la legislación vigente, dicto el siguiente,

DECRETO:

Visto el Informe del Director General para la Gestión y el Desarrollo de las Personas de fecha 09 de octubre de 2024, he resuelto:


PRIMERO: Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos definitiva correspondiente a la convocatoria de una plaza de Ingeniero/a Técnico de Obras Públicas del Ayuntamiento de Fuenlabrada, en régimen de turno libre, correspondiente a la OEP de Estabilización del Ayuntamiento de Fuenlabrada y sus OOA por el procedimiento de concurso de méritos de la disposición adicional sexta y octava de la ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, que figura como Anexo I.

SEGUNDO: La lista definitiva (Anexo I), de acuerdo con lo establecido en las bases, será expuesto en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada.


Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa podrán interponerse los recursos que se indican a continuación:

- I. Recurso potestativo de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC) y artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (LJCA).
- II. Contra la resolución expresa del recurso de reposición, recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha en que reciba la notificación de la resolución del recurso (artículos 123 apartado 2º y 124 LPAC y 46 LJCA).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UEHSKFNJD7C7IAXXN4RIVAA	Fecha	11/10/2024 10:52:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO ÁVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UEHSKFNJD7C7IAXXN4RIVAA	Página	1/4



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UFX3IL5VLZ2WS6HW4GURWB4	Fecha	15/10/2024 07:30:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UFX3IL5VLZ2WS6HW4GURWB4	Página	1/4





- III. Si en el plazo de un mes desde la interposición del recurso de reposición no ha recaído resolución expresa, se entenderá desestimado y podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente a aquel en que haya terminado el plazo para resolver expresamente el recurso de reposición (artículos 124 y 24 LPAC y 46 LJCA).
- IV. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado ejercite cualquier otro recurso que estime pertinente (artículo 40.2 LPAC).


Todo lo que antecede se hace público a los efectos previstos en la legislación vigente.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de lo que como Titular del Órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local doy fe, en Fuenlabrada a la fecha que figura en este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.


Alcalde-Presidente.
D. Francisco Javier Ayala Ortega

Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local
D. Eulalio Ávila Cano

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UEHSKFND7C7IAXXN4RIVAA	Fecha	11/10/2024 10:52:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO ÁVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UEHSKFND7C7IAXXN4RIVAA	Página	2/4



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UFX3IL5VLZ2WS6HW4GURWB4	Fecha	15/10/2024 07:30:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UFX3IL5VLZ2WS6HW4GURWB4	Página	2/4





ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE INGENIERO/A TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA, EN RÉGIMEN DE TURNO LIBRE, Y POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO DE MÉRITOS, CORRESPONDIENTES A LA OEP DE ESTABILIZACIÓN

ÚNICO: Que concluido el plazo establecido para alegaciones, la lista de admitidos y excluidos definitiva para este proceso selectivo, es la siguiente:


ADMITIDOS

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
ALONSO MORENO	ANA MARÍA	***3840**
CUELLAS BLANCO	JUAN LUIS	***2301**
DÍAZ PÉREZ	RUTH	***7467**
FABIÁN MARTÍN	JULIO EMILIO	***4296**
FERRON MARTINEZ	JESUS	***0154**
GIBAJA FERNÁNDEZ	FIDEL	***0149**
HIGON GARCIA	FERNANDO	***9927**
JIMÉNEZ RODRIGO	VANESA	***6797**
LEÓN MUÑOZ	JUAN JOSÉ	***3358**
MARTÍN ABAJO	ELENA	***2480**
MORCATE MACÍAS	MERCEDES	***9366**
MUÑOZ CASADO	JOSE PABLO	***3344**
REDONDO GARCÍA	ALBERTO	***4502**
RODRIGUEZ GARCIA	ALBERTO	***6364**
ROMO MARTÍN	JUAN ANTONIO	***8311**
VELASCO JARILLO	ANDRES	***0061**
ZORZO GARCIA	GEMMA	***3560**


EXCLUIDOS

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	MOTIVO
ALBARRÁN AGUILAR	MIGUEL	***1955**	2
LANDAETA BRICEÑO	GUSTAVO ENRIQUE	***8341**	1, 2, 3
LORENZO TRUJILLO	JOSÉ GERMINAR	***5137**	2

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UEHSKFND7C7IAXXN4RIVAA	Fecha	11/10/2024 10:52:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO ÁVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UEHSKFND7C7IAXXN4RIVAA	Página	3/4



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UFX3IL5VLZ2WS6HW4GURWB4	Fecha	15/10/2024 07:30:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UFX3IL5VLZ2WS6HW4GURWB4	Página	3/4





NUM. MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

- 1 No justifica pago de tasas.
- 2 No aporta la titulación requerida o no ha sido posible comprobar con la plataforma de intermediación de datos.
- 3 No cumple requisito 3.1.c de las bases de convocatoria

En Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Alcalde-Presidente.
D. Francisco Javier Ayala Ortega

Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local
D. Eulalio Ávila Cano

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UEHSKFND7C7IAXXN4RIVAA	Fecha	11/10/2024 10:52:51	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	EULALIO ÁVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)			
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UEHSKFND7C7IAXXN4RIVAA	Página	4/4	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UFX3IL5VLZ2WS6HW4GURWB4	Fecha	15/10/2024 07:30:15	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UFX3IL5VLZ2WS6HW4GURWB4	Página	4/4	